

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 215-

CALBUCO, 15 MAY 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°13.242 del 17.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
2. La solicitud de pedido N°94 de fecha 13.05.2012, Dirección de Obras Municipales
3. Las cotizaciones de los proveedores: Yohana Aburto, Nadia Almonacid Quintui y Angélica Bustamante Andrade.
4. Considerando el monto de los requerimientos y que la Ley de Compras Publicas y su Reglamento Permiten el trato directo menor a 10 U.T.M., se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
5. El Art. 8 letra G, de la Ley de Compras públicas y Art. 10, letra F del Reglamento de Compras.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE**, Contratación directa menor a 10 U.T.M. al Proveedor Angélica Bustamante Andrade R.U.T. N°17.324.594-7, por concepto de Servicio Apoyo Administrativo Dirección de Obras Municipales, labores de cierre de proyecto habitabilidad Chile Solidario Calbuco 2012, hasta 31 de mayo de 2013, por la suma de \$300.000 Impuesto Incluido.
2. imputese el gasto al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROSEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/MTA/mta

DISTRIB.:

- Secretaría
- Expediente Adquisición
- Control
- Archivo

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
Teléfono : 56-02-460709
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 15-05-2013 16:33:32
Número Licitación : No aplica
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2193-SE13

SEÑOR (ES) :	ANGELICA MARIA BUSTAMANTE ANDRADE	A Sr (a) :	Angelica Maria Bustamante Andrade
DIRECCIÓN :	Putenro Calbuco Calbuco	Región de los Lagos	FONO : (56)(5) 461236
RUT :	17.324.594-7	FAX :	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIOS ADMINISTRATIVO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	MOISE S ILPANO AROS 56 02 460709 domcalbuco@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161504	Servicios administrativos	1	Unidad no definida		Servicios administrativos, periodo de un mes Apoyo Dirección de Obras	270.000,00	0,00	0,00	270.000

Neto	\$	270.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	270.000
10% IMP.	\$	30.000
Total	\$	300.000

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación privada

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIRECCION DE OBRAS, RESOLUCION N° 215, DEL 15MAYO DEL 2013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre actualizada en este.
7. Licitaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/portal/FP2/secciones/leyes> y requiera los derechos del proveedor final